

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/02/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		3:00 p.m.	5:00 p.m.
Lugar de la Reunión	ONLINE	Tipo Reunión	Virtual 
			Presencial
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Inducción al rol de Apoyo a la coordinación en la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente y revisión de trámites contractuales y casos del Programa de Justicia Restaurativa para Adultos.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
• Estado de la legalización contractual y cambios en contratación pública. • Fechas de inicio y duración del contrato de Francis Royett (11 meses y 15 días). • Agenda de inducción de tres días (programas, justicia restaurativa, ruta procesal, aspectos administrativos y formativos). • Rol de Apoyo a la coordinación y obligaciones contractuales (informes mensuales, evidencias en Drive). • Proceso de atención psicosocial y carga de casos. • Caso complejo en la terna 5 (violencia intrafamiliar). • Preparación del encuentro de cierre y pautas operativas. • Factores de riesgo, seguimiento de casos y flexibilidad metodológica. • Adicciones, salud mental y rutas de remisión.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La sesión comenzó con algunos problemas técnicos relacionados con la cámara de Francis Royett que fueron solucionados antes de avanzar con los temas centrales. Una vez resuelto, Paula explicó los cambios recientes en la contratación pública en Bogotá, destacando que ya no se realizan actas de inicio, sino trámites de legalización a cargo del área jurídica, que incluyen la revisión de pólizas y afiliaciones. Se aclaró que los contratos tienen una duración estándar de 11 meses y 15 días, y que la fecha de finalización depende de la fecha de inicio registrada en la legalización. Francis señala que la fecha de inicio de su contrato fue el 10 de febrero. Posteriormente, Paula presentó la agenda de inducción de tres días, que abarca la descripción de programas de la Dirección, la evolución conceptual de la justicia restaurativa, la ruta procesal para jóvenes y aspectos administrativos, financieros y formativos, incluyendo la oferta de Human Partner. También se explicó el rol de Apoyo a la coordinación, con obligaciones contractuales como la entrega de informes mensuales institucionales y la carga de evidencias en la carpeta contractual de Drive. En cuanto al componente psicosocial, se revisó la estructura del proceso de atención, que incluye evaluación de factores de riesgo, hipótesis explicativas y ejercicios de transformación. Se mencionó que cada una de las siete ternas atiende en promedio unos			

30 casos, con devoluciones a la autoridad en ciertos expedientes. Se discutió la necesidad de apoyo adicional en casos complejos, como el de la terna 5, que involucra violencia intrafamiliar con dinámicas de dependencia emocional y económica, conductas desafiantes y riesgo de monopolización del espacio por parte de la víctima. Para este caso se programó un encuentro de cierre en 8–10 días, con pautas claras de duración (90 minutos) y límites, recomendando la participación de Francis por su experiencia, particularmente en los temas de género y masculinidades.

Finalmente, se abordaron las diferencias entre intervención clínica y abordaje psicosocial, la heterogeneidad de procesos (con participantes que han tenido entre 13 y 25 sesiones en plazos distintos), y las dificultades añadidas por consumo de sustancias y diagnósticos psiquiátricos no tratados. Se enfatizó que la violencia intrafamiliar es el delito más frecuente y complejo, y que no es viable aplicar un modelo único estandarizado, sino que se requiere flexibilidad profesional para ajustar las intervenciones a cada caso.

Se presentó por parte de Paula, un caso concreto de una pareja donde el hombre agredió a la mujer dentro de un cantón militar y hubo una secuencia de separación, retorno y nueva violencia, además de consumo de sustancias y conductas impulsivas que aumentan el riesgo de escalada hasta feminicidio. El entorno familiar y la red social normalizaron la violencia, dificultando denuncias y seguimiento efectivo del proceso.

La normalización social del maltrato en el entorno incrementa el riesgo y dificulta la denuncia efectiva.

Se revisaron cifras y tiempos de atención (316 casos anuales, más de 100 casos de violencia intrafamiliar en un semestre) y la distribución temporal recomendada para valoración e intervención. Paula señala dos aspectos importantes: La violencia intrafamiliar aparece como el delito más atendido y con alta complejidad en los procesos. Y por otra parte señala que no es recomendable un modelo único estandarizado; se requiere ajuste caso a caso por parte de los profesionales.

Se abordó, por parte de Paula, la limitación de lograr cambios en comportamientos adictivos en plazos cortos y la existencia de un programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas para remitir casos con consumo desregulado. Además, se señaló la aparición creciente de personas con diagnósticos psiquiátricos no adheridos al tratamiento, lo que complica la intervención en violencia intrafamiliar.

CONCLUSIONES

- La contratación depende de la legalización jurídica, con vigencia estándar de 11 meses y 15 días.
- La inducción de tres días cubre programas, justicia restaurativa, ruta procesal y aspectos administrativos.
- Los contratistas deben entregar informes mensuales y evidencias en Drive. Paula recomienda tener presente esta observación

- La violencia intrafamiliar es el delito más atendido y requiere abordajes flexibles.
- No es viable un modelo único estandarizado; cada caso debe ajustarse según riesgos y características.
- El caso de la terna 5 requiere acompañamiento especializado en el cierre.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Acompañar el cierre del caso complejo de la terna 5 por la experiencia en manejo de víctimas desafiantes.	Francis Royett	Finales de Febrero	
Continuar con la inducción, explicar trámites contractuales y coordinar obligaciones de informes y evidencias.	Paula Monroy		

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
	Paula Andrea Monroy Sastoque	PDJRA	paula.monroy@s cj.gov.co	
	Francis J. Royett V.	PDJRA		

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

Inducción - Apoyo a la coordinación

58:18

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Controles Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

Moderadores (1)

- PS Paula Andrea Monroy Sastoque Organizador

Asistentes (2)

- FV Francis Royett Royett Villadiego
- RN read.ai meeting notes

18°C Mayorm. nublado

3:57 p. m. 13/02/2026